



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRA
(SALAMANCA)

ANUNCIO PUBLICO DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS RALIZADAS EL 20 DE ENERO DE 2016 PARA LA SELECCIÓN DE UN OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRA COMO PERSONAL LABORAL INTERINO

Concluidas las pruebas de selección de personal para contratar, en régimen de personal laboral temporal interino a un operario de servicios múltiples para este Ayuntamiento.

La relación de opositores aprobados por orden de puntuación es la siguiente:

- D. JUAN ALFONSO GARCIA SANCHEZ (63,55 puntos)

El aspirante seleccionado deberá aportar ante el Ayuntamiento, dentro del *plazo de CINCO DIAS HABLES* desde la fecha de publicación de la presente lista, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso oposición y determinados en la base decimotercera de las Bases que rigen la convocatoria para la contratación mediante concurso-oposición de un operario se servicios múltiples.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara la documentación y/o no se reúnen los requisitos exigidos, el aspirante no podrá ser nombrado y serán anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de puntuación, siempre que haya superado las pruebas exigidas. Esta misma propuesta se formulará en caso de desistimiento o renuncia de los seleccionados e incluso nombrados antes de su toma de posesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr Alcalde del Ayuntamiento de Almendra, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Almendra, a 20 de enero de 2016.

La Presidenta del Tribunal,

Fdo.: Amparo Esteban Gallego